

ACUERDO No. 865 de 2024 (noviembre 20)

“Por medio del cual se establece el calendario académico, administrativo y financiero para el programa de posgrado Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía para el semestre A 2025 para todas las Cohortes”

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ARTES DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

1. Que el numeral 5 del artículo 40 del Acuerdo del Consejo Superior No. 033 de 2020 -Estatuto General- establece que es función del Consejo de Facultad “Decidir sobre los asuntos académicos de la Facultad e Instituto que no están expresamente establecidos como potestativos de otros organismos de la Universidad”.
2. Que la Universidad del Tolima para el desarrollo de sus programas académicos, establece el calendario como referente de planeación estratégica en el que se deben incluir actividades sensibles para el desarrollo y cumplimiento de la función institucional.
3. Que el Comité Curricular de la Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía en sesión ad referendum de fecha 14 de noviembre de 2024, estudió y recomendó establecer el calendario académico, administrativo y financiero del programa de posgrado para el semestre A 2025 para todas las Cohortes.
4. Que el Consejo de Facultad en sesión ordinaria del 20 de noviembre de 2024 estudió y aprobó los plazos establecidos en el calendario académico, administrativo y financiero de la Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía para el semestre para el semestre A 2025 para todas las Cohortes.

En mérito de lo anteriormente expuesto, el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y Artes de la Universidad del Tolima,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el calendario administrativo, financiero y académico de la Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía, para el semestre A 2025 para todas las cohortes así:

AÑO 2025	
CALENDARIO ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANÍA	
PAGO FINANCIERO - MATRÍCULA ACADÉMICA DE ESTUDIANTES	
ACTIVIDAD	SEMESTRE A 2025
Solicitud para descuentos	Del 20 al 31 de enero de 2025
Pago de la matrícula financiera	Del 21 de enero al 06 de abril de 2025
Registro de la matrícula académica en la Plataforma Academusoft	Del 22 de enero al 10 de abril de 2025
PERIODO DE CLASES E INGRESO DE CALIFICACIONES	
ACTIVIDAD	SEMESTRE A 2025
Procesos de Inducción	N/A
Inicio de las clases	14 de marzo de 2025
Semana Santa	Del 14 al 20 de abril de 2025
Finalización de las Clases	29 de junio de 2025
Ingreso de las calificaciones	Del 15 de abril al 19 de julio de 2025
Evaluación a los docentes por parte de los estudiantes	Del 10 al 26 de julio de 2025

ACUERDO No. 865 de 2024
(noviembre 20)

“Por medio del cual se establece el calendario académico, administrativo y financiero para el programa de posgrado Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía para el semestre A 2025 para todas las Cohortes”

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar esta determinación a la Oficina de Matrículas y a la Dirección de Admisiones, Registro y Control Académico de la Universidad del Tolima.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo deroga otras disposiciones al respecto y rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Ibagué (Tolima), el 20 de noviembre de 2024.

El presidente,



JHON JAIRO PEÑA OCAMPO
Decano, Facultad de Ciencias Humanas y Artes

La secretaria,



ANA ISABEL BOHÓRQUEZ CASTELLANOS

**ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD**

¡Construimos la universidad que soñamos!